

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y FORMACION TECNICA ASESOREF
S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31
DEL 2009**

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE ASESOREF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIA PRINCIPAL de ASESOREF S.A., me permito
elegir el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha
concluido el ejercicio fiscal por el año 2009

BASE LEGAL.-

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y FORMACION TECNICA ASESOREF
S.A es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública,
Autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. Jose Cabrera
Román, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías,
Inscritas en el Registro Mercantil del cantón Machala el 15 de Abril del año
2005, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA \$ 2000.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente General la ejerce el Ing. Com. JOSE
GUSTAVO QUÍÑONEZ BUSTOS e Ing. Com. LUIS ALFONSO MONTAÑO
SOTO, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de
Nombramientos se encuentra actualizado.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de
Acciones y Accionistas y el Tadrario de Acciones, los mismos que se
encuentran al DIA. El capital social está íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de ASESOREF S.A., ha dado cumplimiento
de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica,
Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las
Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control de los
operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a través
de la cuenta corriente de la compañía.

Superintendencia
de Compañías
29 ABR 2010
INTERACION Y RACHING - MACHALA

Se dio cumplimiento al Art. 270 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos y de sus operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

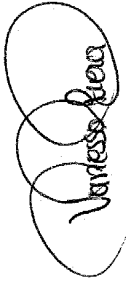
Los Estados Financieros y los anexos son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de ASESOREF S.A. AL 31 DE Diciembre del año 2009 y analizados por la suscrita, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes, por el año terminado en Diciembre 31 del 2009

Atentamente,



C.B.A VANESSA RIERA VASQUEZ
COMISARIA PRINCIPAL

